



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

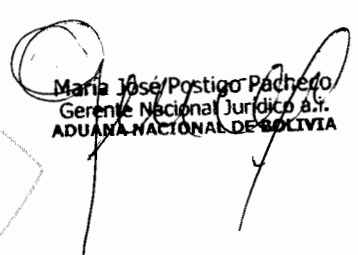
CIRCULAR No. 244/2014

La Paz, 04 de diciembre de 2014

REF: CARTAS SG/E/1663/2014 DE 09/10/2014, SG/E/1691/2014 13/10/2014, SG/E/1812/2014, SG/E/1814/2014 DE 05/11/2014, SG/E/1847/2014 DE 06/11/2014 Y SG/E/1861/2014 DE 10/11/2014, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERU, ECUADOR Y COLOMBIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-370/2014 de 03/12/2014 de la Unidad de Asuntos Internacionales y cartas SG/E/1663/2014 de 09/10/2014, SG/E/1691/2014 de 13/10/2014, SG/E/1812/2014, SG/E/1814/2014 de 05/11/2014, SG/E/1847/2014 de 06/11/2014 y SG/E/1861/2014 de 10/11/2014 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificados de origen de Perú, Ecuador y Colombia.

MJPP/aql
ANB2014-18507


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico A.T.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-370/2014

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, 03 de diciembre de 2014

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los oficios Nro. SG/E/1812/2014 Ministerio de Comercio Exterior Guayaquil-Ecuador, SG/E/1847/2014 Ministerio de Comercio Exterior Guayaquil, Quito, Ambato, Carchi, Loja, Manabi, Tungurahua-Ecuador, SG/E/1814/2014 Ministerio de Comercio Exterior Cuenca-Ecuador, SG/E/1663/2014 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Bagua-Perú, SG/E/1861/2014 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Cali-Colombia, SG/E/1691/2014 Ministerio de Comercio Exterior Quito-Ecuador, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la cual comunican la inhabilitación y habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2014-18507
cc.: UAS
Fs: Veinte y Cinco (25)
LP: 03/12/143



18507

29



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1746 020150

La Paz, 19 NOV 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para conocimiento y fines consiguientes copias de los Oficios 372-2014-MINCETUR-VMCE, MCE-CIEL-2014-0626-O, MCE-CIEL-2014-0667-O, MCE-CIEL-2014-0519-O, MCE-CIEL-2014-0608-O y 100227340-001348 de diferentes instituciones de Colombia, Ecuador y Perú, mediante los cuales comunican los nombres de los funcionarios habilitados e inhabilitados para emitir certificados de origen conforme a la lista adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

Abg. Horacio Usquiano Vargas
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI - 3483/3872/3871/3864/3599
H.R. 14932.14/81884.14/81887.14/81811.14/76813.14
HU/E/WGA

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburo s/n, 0
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (51) 1 710 6400
F: (51) 1 221 3329
www.comunidadandina.org
Lima 18 - Perú

SG/E/1663/2014

Lima, 09 de octubre de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Perú mediante Oficio 372-2014-MINCETUR-VMCE del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 06 de octubre de 2014, nos informa la inhabilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua (CCAIB), autorizada para emitir certificados de origen en Perú.

Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Sandra Elizabeth Rodas Aguilar	CCAIB	Bagua	16-Ago-2014

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Pablo Guzmán Laugler
Pablo Guzmán Laugler
Secretario General

EMMA LIMA WR
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas: 2)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiaino - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i. VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

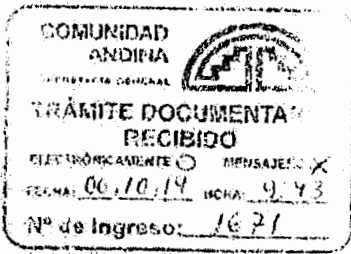
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 02 OCT. 2014

OFICIO N° 372 -2014-MINCETUR/VMCE

Señor
PABLO GUZMÁN LAUGIER
Secretario General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-



Asunto : Inhabilitación de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen en el marco en el marco de la CAN

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la acreditación de entidades y funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad.

Sobre el particular, se informa que la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua, ha solicitado retirar a la señorita **Sandra Elizabeth Rodas Aguilar** de la nómina de funcionarios acreditados por el que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - ~~MINCETUR~~, a partir del 16 de agosto de 2014.

En tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha exclusión a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

EDGAR VÁSQUEZ VELA
Viceministro de Comercio Exterior



c.c.: DNINCI
EVV/cps
Expediente: 828018

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Av. Aramburo cdra 4
Faseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 240 6400
F: (511) 221 9329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
10 - 1177
Lima 10 - PERÚ

SG/E/1691/2014

Lima, 13 de octubre de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0608-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 09 de octubre de 2014, nos informa la inhabilitación de dos funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Catalina del Rocío Beltrán Maldonado	MIPRO	Quito	01-Oct-2014
Víctor Marcelo Aguilar Veñegas	MIPRO	Quito	01-Oct-2014

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Paula Guzmán Laugier
Secretaría General

LMMA/HRD, WR
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEI.-2014-0608-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2014

Asunto: INHABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CERTIFICAR ORIGEN EN ECUADOR.

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado, ha informado de la inhabilitación de dos funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad, para que certifique el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer la inhabilitación de los nombres de los funcionarios que se detallada a continuación:

Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Catalina del Rocío Beltrán Maldonado	Ministerio de Industrias y Productividad	Quito	01-Octubre-2014
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	Ministerio de Industrias y Productividad	Quito	01-Octubre-2014

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Elisaveth Basulto





Misión de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0608-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Balseallo Morano
COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA

Copia:

Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruelas
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Francisco Xavier Sunsti Salazar
Director de América del Sur

Señor Economista
Alvaro Andres Falconi Tello
Analista de América del Sur

af/ls

COMUNIDAD ANDINA SECRETARIA GENERAL



COMUNIDAD ANDINA SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO CORRESPONDENCIA DE EGRESO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 05/11/14 HORA: 16:40

Nº DE EGRESO: 1812



Av. Aramburu para. 4
 Paseo de la República,
 San Isidro, Lima - Perú
 T: (511) 710 8100
 F: (511) 221 3329
 www.comunidadandina.org
 Casilla Postal
 19 - 1177
 Lima 18 - PERU

SG/E/1812/2014

Lima, 05 de noviembre de 2014.

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguído Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0519-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 28 de octubre de 2014, nos informa la habilitación de una funcionaria autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Jessenia Betzabeth Fabre Jurado	CCG	Guayaquil	10-Sep-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Paula Guzmán Laugier
 Secretaria General

LMMA (MHA) WR
 amp
 Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono: 591-2-2409114 /
 Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
 Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



18 de 11 11:16
1549



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0519-O
Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Asunto: HABILITACIÓN FUNCIONARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE
GUAYAQUIL PARA CERTIFICAR ORIGEN - ECUADOR

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado ha solicitado la habitación de un nuevo funcionario para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro del nombre del funcionario que se detalla a continuación:

NOMBRE	ENTIDAD HABILITADA	JURISDICCIÓN	VIGENTE DESDE
Jessonja Betzabeth Fabre Jurado	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayaquil	10 de Septiembre de 2014

Por lo que antecede, me permito solicitar de la manera más gentil anteponga sus buenos oficios, a fin de que se notifique la información mencionada, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Elvira B. B. B.





MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0519-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Barsallo Moreno
COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA

Anexos:

- CO CAN.pdf

Copia:

Señor Doctor
Genaro Baldeon Herrera
Viceministro de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial

Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruales
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señora
Elizabeth Del Lourdes Barsallo Moreno
Coordinadora de Integración Económica Latinoamericana

Señor Economista
Francisco Xavier Suasti Salazar
Director de América del Sur

Señor Economista
Alvaro Andrés Falconi Tello
Analista de América del Sur

Señorita
Solangé Salome Altamirano Estrella
Asistente Administrativa

af/ls

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 10 SEP 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVE. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCÁVAR EDIFICIO "CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS"	
Tel: +593(4) 2596100	Fax: +593(4) 2596100
Email: jfabre@lacamara.org	

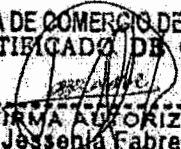

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELS Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y AGUACULTURA
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JESSENIA BETZABETH
9. Apellidos: FABRE JURADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado  CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN ----- FIRMA AUTORIZADA Ing. Jessenia Fabre Jurado	11. Sello de la Entidad Habilitada 
--	---

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [x] No: []
--

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO
FECHA: 06/11/14 HORA: 16:05
N° DE EGRESO: 1814



Av. Aramburo 407 - 1
Edificio de la Presidencia
San Isidro - Lima - Perú
T: (511) 710 3400
F: (511) 321 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG/E/1814/2014

Lima, 05 de noviembre de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0626-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 28 de octubre de 2014, nos informa la habilitación de una funcionaria de la Cámara de Industrias de Cuenca (CIC), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Gabriela Sofía Arce Bojorque	CIC	Cuenca	22-Set-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Pablo Guzmán Laigier
Pablo Guzmán Laigier
Secretaría General

LMMA *[Signature]* WR
amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i. VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI



Ministerio de Comercio Exterior



Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0626-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2014

Asunto: HABILITACIÓN FUNCIONARIOS PARA CERTIFICAR ORIGEN ECUADOR

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado ha solicitado la habilitación de una funcionaria para que certifique el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro del nombre de la funcionaria que se detalla a continuación:

Funcionaria habilitada

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Gabriela Sofía Arce Bojorque	Cámara de Industrias de Cuenca	Cuenca	22 de Septiembre de 2014

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida estima

Atentamente,

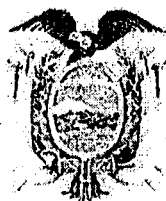
Elizabeth Barsallo

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Barsallo Moreno

COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA





Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0626-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2014

Anexos:

- CO - GABRIELA SOFIA ARCE.pdf

Copia:

Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruales
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Francisco Xavier Suasti Salazar
Director de América del Sur

Señor Economista
Alvaro Andres Falconi Tello
Analista de América del Sur

al/ls

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 22 de septiembre de 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Cámara de Industrias de Cuenca	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero, Edif. Cámara de Industrias, piso 12. Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador	
Tel: 072 88 50 70/ 81 65 00	Fax: 072 813100
Email: comercioexterior@industriascuenca.org.ec	

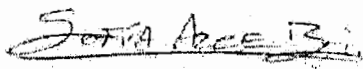

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Excepto en el capítulo 87
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Gabriela Sofía
9. Apellidos: Arce Bojorque

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA Lcda. Sofia Arce B. ASISTENTE TECNICO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [x] No: []

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 06/11/14 HORA: 14:50

Nº DE EGRESO: 1847



SG/E/1847/2014

Lima, 06 de noviembre de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0667-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 04 de noviembre de 2014, nos informa la inhabilitación de algunos funcionarios de las distintas Carteras de Estado, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador, según se detalla en el anexo.

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Pablo Guamán Laugler
Secretario General

LMMA/UMPA WR

amp
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



ANEXO

FUNCIONARIOS INHABILITADOS:

Ministerio de Industrias y Productividad

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Jaime Roberto Cueva Jácome	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Edgar Bayardo Flores Tapia	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Silvia Lorena Gaibor Villota	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Inés Georgina Hidalgo Zapata	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Roberto Mauricio Hualpa Espín	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Lorena Karina Maldonado Sobia	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Ligia Margarita Tamayo Espín	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Jeannette Silvana Mariño Castro	MIPRO	Ambato	21-Ago-2014
Edgar Magin Urrutía Freire	MIPRO	Ambato	21-Ago-2014
Nelly Fernanda Vizuete Rosero	MIPRO	Carchi	21-Ago-2014
Nelson Iván Zambrano Yalania	MIPRO	Carchi	21-Ago-2014
Víctor Antonio Pineda Serrano	MIPRO	Loja	21-Ago-2014
Andrea Alexandra Cedeño Moreira	MIPRO	Manabí	21-Ago-2014
Fernando Rivera Prado	MIPRO	Manabí	21-Ago-2014
María Elena Calle Naranjo	MIPRO	Tungurahua	21-Ago-2014

Cámara de Comercio de Machala

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Alexandra Emperatriz Peláez Navarrete	CCM	Machala	21-Ago-2014

Cámara de Comercio de Cuenca

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Paola Alexandra Ortega Andrade	CCC	Cuenca	21-Ago-2014

Cámara de Industrias de Guayaquil

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Fernanda Cortez Lucas	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014
Carlos Marx Palacios Maldonado	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014
Joshue Daniel Sandoval Salvatierra	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014

Cámara de Industrias y Producción

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Andrés Alejandro Castro Silva	CIP	Quito	21-Ago-2014

Cámara de la Pequeña Industria de Carchi

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Lorena Elizabeth Ipiates Flores	CPIC	Tulcán	21-Ago-2014

MICIP-C

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Luis Abelardo Manzano López	MICIP-C	Quito	21-Ago-2014



Federación Ecuatoriana de Exportadores - FEDEXPOR

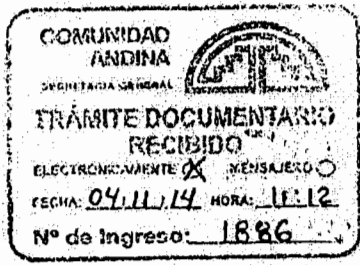
Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Yolanda Isabel Quiroz Tubay	FEDEXPOR	Quito	21-Ago-2014

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Angel Roberto Basantes Calvopiña	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Carlos Hipólito Bastidas Samaniego	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Juana Ivonne Cajamarca Corral	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Andrea Carmen Cevallos Flores	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Marcia Lucrecia Espín Betancourt	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Jenny Elizabeth Garcés Acosta	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Hipatia Jimena Machasilla Quinchigu	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Christian Andrés Manosalvas Urbina	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Maritza Elizabeth Mejía Arboles	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Lenin Paolo Navarrete Castañeda	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Arhacely Eunice Ochoa Moya	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Marco Rolando Paredes Valdivieso	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Evelyn Pilar Paspuezan Morales	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Luis Fernando Pazmiño Bustamante	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Pablo Alejandro Ramírez Castro	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Daniel Alejandro Suárez Tipán	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Iván Santiago Tello Cepeda	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Bélgica Elizabeth Vega Núñez	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Edwin Neptalí Zapata Chacho	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Diego Fernando Ramos Borja	ARCH	Quito	21-Ago-2014



Ministerio de Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0667-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2014

Asunto: INHABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CERTIFICAR ORIGEN EN ECUADOR.

Señor Pablo Guzmán Laugior, Secretario General, Comunidad Andina, En su Despacho.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cámara de Estado, ha informado de la inhabilitación de algunos funcionarios de las distintas Cámaras de Estado, para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer la inhabilitación de los nombres de los funcionarios que se detallada a continuación:

Funcionarios inhabilitados

Table with 4 columns: NOMBRE, ENTIDAD HABILITADA, JURISDICCIÓN, FECHA DE INHABILITACIÓN. Lists names of officials from various chambers and ministries, with their respective jurisdictions and the date of disqualification (21-AGOSTO-2014).



Ministerio de Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0667-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2014

Angel Roberto Betancour Calvo	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Carlos Hipolito Bañados Sapaniego	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Yvanna Ivonne Cajamarca Corral	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Andrés Curuzen Cevallos Flores	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Marcia Lucrecia Espín Betancourt	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Isabely Elizabeth García Acosta	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Hipatia Jimena Machasúlin Qolachiga	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Christian Andrés Manosalvas Urbina	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Maritza Elizabeth Mejía Arias	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
León Paolo Navarrete Castañeda	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Aracely Huijic Ochoa Mayu	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Marco Rolando Parédez Valdivia	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Evelyn Pilar Protopopescu Morales	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Luis Fernando Pazmiño Bustamante	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Pablo Alejandro Ramírez Castro	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Daniel Alejandro Suárez Tipán	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Iván Santiago Tello Cepeda	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Márgara Elizabeth Vega Núñez	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Edwin Nepiall Zapata Chico	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD	QUITO	21-AGOSTO-2014
Diego Fernando Ramos Borja	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburos - ARCH	QUITO	21-AGOSTO-2014

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Elizabeth Bursallo
Documento firmado electrónicamente



Sra. Elizabeth Del Lourdes Bursallo
COORDINADORA DE INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

Copia:
Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruales
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0667-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2014

Señor Economista
Francisco Xavier Suanzi Salazar,
Director de América del Sur

Señor Economista
Alvaro Andrés Falconi Tello,
Analista de América del Sur

nl/ffs

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARÍA GENERAL

Av. Alameda s/n. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6406
F: (511) 231 3229
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Caja 18 - PERÚ

SG/E/1861/2014

Lima, 10 noviembre de 2014

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO
FECHA: 10/11/14 HORA: 10:50
N° DE EGRESO: 1861



Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante mensaje electrónico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibido el 06 de noviembre de 2014, donde adjunta la comunicación 100227340-001348 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la inhabilitación de un funcionario autorizado para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionario Inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Fernando Irurita Espinal	DIAN	Calí	01-Jul-2014

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Pablo Guzmán Estigarribia
Secretario General



LMMALNHA, WR
amp
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



DIAN 100227340-001348 Mincit 1-2014-022562 (deshabilitación firma origen Colombia)

Lily Mateus 8:33 (hace 51 minutos)

para mí, wrodríguez, Sandra, Luz J

Estimados señores,

Para su información y fines pertinentes creamos el oficio 100227340-001348 del 28 de octubre de 2014 mediante el cual la DIAN informa la deshabilitación de la firma de un funcionario para la expedición de Certificados de Origen de Colombia.

Cordial saludo,

LILY MATEUS MUÑOZ
 Profesional Especializado
 Dirección de Integración Económica
 Mincit
 lmateus@mincit.gov.co
 Calle 28 # 13 A - 15, piso 6
 Teléfono 6067676 Extensión 3143
 Bogotá, Colombia



www.mincit.gov.co







100227340- **001348**
Bogotá, D.C. **28 OCT 2014**

CORREO CERTIFICADO

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogota D. C.

 **DIAN** No Radicado 000S2014060883
Fecha 2014-10-20 09:51:33
Remite a SUB GES TECNICA ADUANERA
Destinatario MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
Anexos 0 Fotos 1

COR.000S2014060883

Asunto: Notificación de firma para deshabilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para deshabilitar la firma del funcionario Fernando Iruirita Espinal de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali desde el 1º de julio de 2014, en razón a que se pensionó de la Entidad.


Sin otro particular me suscribo:

Atentamente,



DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Bogotá - Colombia

Proyectó: CXDB el 23/10/2014
Registro: 1463 del 23/10/2014

04 NOV 2014


Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://mulsca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Coordinación del Servicio de Origen
Carrera 7ª N° 6C - 54 piso 8º
PBX 607 88 00 ext. 10430

5

ANEXO

Funcionaria Habilitada:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Gabriela Sofía Arce Bojorque	CIC	Cuenca	22-Sep-2014
Jessenia Betzabeth Fabre Jurado	CCG	Guayaquil	10-Sep-2014

Funcionarios Inhabilitados

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Jaime Roberto Cueva Jácome	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Edgar Bayardo Flores Tapia	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Silvia Lorena Gaibor Villota	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Inés Georgia Hidalgo Zapata	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Roberto Mauricio Hualpa Espín	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Lorena Karina Maldonado Subía	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Ligia Margarita Tamayo Espín	MIPRO	Quito	21-Ago-2014
Jeannette Silvana Mariño Castro	MIPRO	Ambato	21-Ago-2014
Edgar Magín Urrutia Freire	MIPRO	Ambato	21-Ago-2014
Nelly Fernanda Vizuite Rosero	MIPRO	Carchi	21-Ago-2014
Nelson Iván Zambrano Yalania	MIPRO	Carchi	21-Ago-2014
Víctor Antonio Pineda Serrano	MIPRO	Loja	21-Ago-2014
Andrea Alexandra Cedeño Moreira	MIPRO	Manabí	21-Ago-2014
Fernando Rivera Prado	MIPRO	Manabí	21-Ago-2014
María Elena Calle Naranjo	MIPRO	Tungurahua	21-Ago-2014
Alexandra Emperatriz Peláez Navarrete	CCM	Machala	21-Ago-2014
Paola Alexandra Ortega Andrade	CCC	Cuenca	21-Ago-2014
María Fernanda Cortez Lucas	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014
Carlos Marx Palacios Maldonado	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014
Joshue Daniel Sandoval Salvatierra	CIG	Guayaquil	21-Ago-2014
Andrés Alejandro Castro Silva	CIP	Quito	21-Ago-2014
Lorena Elizabeth IpiALES Flores	CPIC	Tulcán	21-Ago-2014
Luis Abelardo Manzano López	MICIP-C	Quito	21-Ago-2014
Yolanda Isabel Quiroz Tubay	FEDEXPOR	Quito	21-Ago-2014
Ángel Roberto Basantes Calvopiña	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Carlos Hipólito Bastidas Samaniego	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Juana Ivonne Cajamarca Corral	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014

Andrea Carmen Cevallos Flores	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Marcia Lucrecia Espín Betancourt	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Jenny Elizabeth Garcés Acosta	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Hipatia Jimena Machasilla Quinchigu	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Christian Andrés Manosalvas Urbina	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Maritza Elizabeth Mejía Arias	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Lenin Paolo Navarrete Castañeda	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Arhacely Eunice Ochoa Moya	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Marco Rolando Paredes Valdivieso	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Evelyn Pilar Paspuezan Morales	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Luis Fernando Pazmiño Bustamante	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Pablo Alejandro Suarez Castro	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Daniel Alejandro Suarez Tipan	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Iván Santiago Tello Cepeda	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Bélgica Elizabeth Vega Núñez	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Edwin Neptali Zapata Chacho	AGROCALIDAD	Quito	21-Ago-2014
Diego Fernando Ramos Borja	ARCH	Quito	21-Ago-2014
Catalina del Rocío Beltrán Maldonado	MIPRO	Quito	01-Oct-2014
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	MIPRO	Quito	01-Oct-2014
Sandra Elizabeth Rodas Aguilar	CCAIB	Bagua	16-Ago-2014
Fernando Irurita Espinal	DIAN	Cali	01-Jul-2014